

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"AON CONSULTING ECUADOR S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicadas Av. 12 de octubre y Abraham Lincoln, Torre 1492, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por la Administración relativo al ejercicio 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Principal de la Compañía sobre el ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2017.
4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, las Compañías accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo, con la presencia de las accionistas: AON CONSULTING WORLDWIDE INC., debidamente representada por la compañía FYC Representaciones Cia. Ltda., quien a su vez está representada por la señora Marielena Jarrín Naranjo en su calidad Gerente General, conforme se desprende de los documentos que se anexan al expediente, de un propietario de setecientas noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, AON RISK SERVICES ECUADOR S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, debidamente representada por su Gerente General, el señor Byron Javier Paz y Miño, conforme se desprende del documento que se anexa al expediente, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por la Administración relativo al ejercicio 2017.

Leído que fue presentado por el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017, este es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Principal de la Compañía sobre el ejercicio económico 2017.

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas el Informe presentado por el Comisario Principal por el ejercicio económico 2017, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2017.

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas los Estados Financieros que incluye el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017, los mismos que obtienen aprobación unánime.

4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad que la utilidad generada en el ejercicio económico 2017, sea repartida entre los accionistas de la Compañía a prorrata de su participación accionaria.

5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad designar al señor Luis Daniel Álvarez Sánchez, como Comisario Principal y al señor Luis Alfonso Álvarez Borja como Comisario Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2018, y autoriza al Gerente General para que fije sus retribuciones.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- (i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por el Comisario Principal.
- (iv) El estado de situación financiera, el estado de resultados y sus anexos.
- (v) Documentos que acreditan la representación de las accionistas.
- (vi) La grabación de la junta general.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día, para el cual se instaló esta Junta General de Accionistas, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10H25.

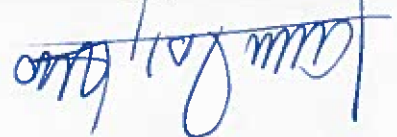
Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, las Compañías Accionistas y el señor Secretario Ad-Hoc, que certifica en el lugar y fecha indicados.

MARILENA JARRÍN NARANJO
PRESIDENTE AD-HOC



AON CONSULTING WORLDWIDE INC.
Debidamente representada por la compañía
FYC Representaciones Cia. Ltda.
Representada por su Gerente General
Marielena Jarrín Naranjo
ACCIONISTA

AON RISK SERVICES ECUADOR S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA
DE SEGUROS
Debidamente representada
por su Gerente General
Byron Javier Paz y Miño
ACCIONISTA



VLADIMIR CHARRO MERA
SECRETARIO AD HOC

